



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS BECAS DE MOVILIDAD NACIONAL PARA PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACION.

Transcurrido el plazo de presentación de alegaciones a la Resolución Provisional de adjudicación de las Becas de movilidad nacional para Personal de Administración y Servicios, publicada con fecha 30 de noviembre, y en ausencia de alegaciones, este Vicerrectorado en aplicación de lo dispuesto en el apartado 5.3. de la Convocatoria de 19 de septiembre de 2022 por la que se publican las bases de las Becas de movilidad nacional para Personal de Administración y Servicios, **RESUELVE:**

1. Publicar el listado definitivo de adjudicación de plazas, priorizado por puntuación en relación a los méritos establecidos (Anexo I).
2. La concesión de la beca estará condicionada a que el beneficiario, en el momento de realizar la estancia, desempeñe el mismo puesto de trabajo desde el que solicitó la plaza y para la que fue expedida la carta de invitación y el informe del Responsable funcional.

Esta Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso - Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas .

Almería, 15 de diciembre de 2022

Julián Cuevas González
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/sB8dx6zWax4dr7F+pi5AIA==>

Firmado Por	Julián Cuevas González		Fecha	15/12/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	sB8dx6zWax4dr7F+pi5AIA==	PÁGINA	1/2
 sB8dx6zWax4dr7F+pi5AIA==				



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIÓN BECAS DE MOVILIDAD NACIONAL PAS

Ref. 158

Nº	DNI Solicitante	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Nivel del puesto	Movilidades anteriores	Antigüedad en Servicio/área	Plan de trabajo	Informe responsable funcional	TOTAL PUNTUACIÓN	Estado
1	51x84xx	Bernardo	Lirola	Ruiz	1,50	3,00	1,875	7,933	1,433	15,742	Adjudicada
2	xx22xx62	Fernando	Castillo	Ruiz	3,00	3,00	1,000	3,900	0,917	11,817	Adjudicada
3	2xx71xx0	Cristobal	Saraiba	Bello	2,50	3,00	1,625	3,467	0,917	11,508	Adjudicada
4	2xx55xx0	Benito	Molina	Orantes	2,00	3,00	0,250	5,100	1,000	11,350	Adjudicada
5	75xx30xx	José María	López	Guillén	1,50	3,00	0,375	5,100	1,000	10,975	Adjudicada
6	xx73xx59	Tiscar	Peña	Ruiz	0,50	3,00	0,375	5,133	1,583	10,592	
7	7xx24xx2	Irene	Rubio	Marcos	0,50	3,00	0,125	5,133	1,583	10,342	
8	77xx70xx	Daniel	Fernández	Sanchez	0,50	3,00	0,125	2,917	1,100	7,642	

Firmado Por		afirmauales	
ID. FIRMA		Julían Cuevas González	
<p>Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificafirma.ual.es/verificafirma/code/SB8dx6zmax4dr7F+p15A1A==</p>			
Fecha		15/12/2022	
PÁGINA		2/2	

SB8dx6zmax4dr7F+p15A1A==